INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
¡Construyamos Futuro con Calidad!

Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 557408 interno 2277
E-mail: licitaciones@inc.gov.py

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 30 de noviembre de 2018.-

Señores
**COMPAÑÍA PARAGUAYA DE OXÍGENO S.A.**
Teléf.: 021-2381740/33-0982 813 101-0992 286 028
e-mail: airliquide.com
**Presente**

**Ref.:** CD N° 90/2018 "Adquisición y Recarga de Dióxido de Carbono (CO2) para el Molino de Coke Horno III Fábrica Vallemí" – ID N° 350.578

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 224/18 de fecha 28/11/2018, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **ADJUDICAR** a vuestra firma, el proceso de referencia, por un monto total de Gs. 129.360.000 (Guaraníes ciento veinte y nueve millones trescientos sesenta mil), IVA incluido., puesto que su oferta reúne los requisitos exigidos en el PBC del proceso.

Por tal motivo, a los efectos de la suscripción del Contrato, en virtud a la mencionada Resolución, deberán ponerse en contacto con la **Unidad Operativa de Contratación**, al teléfono (021) 557 404, para coordinar la firma del mismo; previa presentación de los documentos solicitados en el Anexo E de la Carta de Invitación del proceso de referencia, toda vez que no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como **"activos"** en le SIPE.

Se acompaña una copia de la Resolución PR N° 224/2018 y del Informe del Comité de Evaluación N° 26/18.-

Quedando formalmente notificados, es propicia la ocasión para saludarte atentamente.-

**Lic. ROQUE A. NOGUERA Q.**
Jefe del Dpto. de Licitaciones y Contratación Directa

RECIBIDO 30/NOV/2018
COMPAÑIA PARAGUAYA DE OXIGENO S.A.
PEDRO VILLALBA RAMIREZ
GTE. DE ADM. Y FINANZAS

/lrt.-

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
¡Construyamos Futuro con Calidad!

Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 557408 interno 2277
E-mail: licitaciones@inc.gov.py

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 30 de noviembre de 2018.-

Señores
**FIRE MASTER S.R.L.**
Teléf.: 021-7289871 – 728 9920
e-mail: stela@grupochaco.com – comercial@grupochaco.com
**Presente**

**Ref.:** CD N° 90/2018 "Adquisición y Recarga de Dióxido de Carbono (CO2) para el Molino de Coke Horno III Fábrica Vallemí" – ID N° 350.578

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 224/18 de fecha 28/11/2018, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **ADJUDICAR** a la firma **COMPAÑÍA PARAGUAYA DE OXIGENO S.A.**, el proceso de referencia, por un monto por un monto total de Gs. 129.360.000 (Guaraníes ciento veinte y nueve millones trescientos sesenta mil), IVA incluido., cuya oferta reúne los requisitos exigidos en el PBC del proceso.

Se acompaña una copia de la Resolución PR N° 224/2018 y del Informe del Comité de Evaluación N° 26/18.-

Quedando formalmente notificados, agradeciéndoles la confianza demostrada en la participación del presente llamado, y en la espera de contar con vuestra firma en otros llamados, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

**Lic. ROQUE A. NOGUERA**
Jefe del Dpto. de Licitaciones y Contratación Directa

RECIBIDO
Firma:
Aclaración:
Fecha: 04/12/18 Hora:

/lrt.-